



# Municipalidad Distrital de San Marcos

*El Paraíso de las Magnolias*

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 316 -2009-MDSM-A

San Marcos, 02 de Diciembre de 2009.

**VISTO:**

El Acuerdo de Concejo N 020-2009-MDSM; de fecha 02 de Diciembre de 2009.

**CONSIDERANDO:**

**Que;** de conformidad al Art. 194 de la Constitución Política del Perú y con arreglo al Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

**Que;** mediante Acuerdo de Concejo N° 019-2009-MDSM; de fecha 25 de Noviembre de 2009; se encarga el despacho de Alcaldía al Primer Regidor Sr. ANTONIO APONTE CABALLERO para que se desempeñe como Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

**Que;** según indica el Art. 74 numeral 1 de la Ley N° 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General; la titularidad y el ejercicio de competencia asignada a los órganos administrativos se desconcentra en otros jerárquicamente dependientes de aquellos, siguiendo los criterios establecidos en la presente Ley.

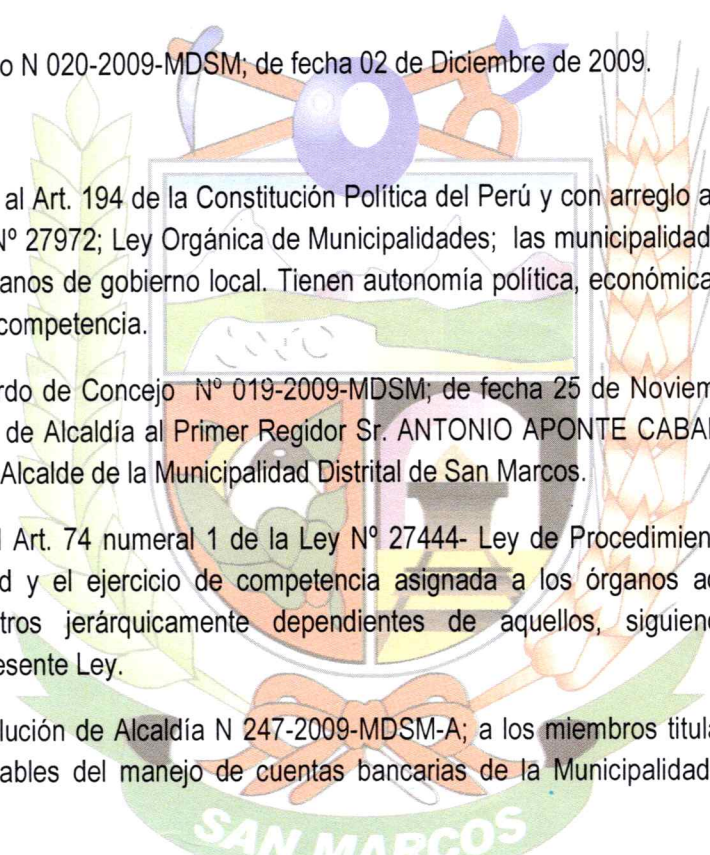
**Que;** mediante Resolución de Alcaldía N 247-2009-MDSM-A; a los miembros titulares y suplentes; funcionarios responsables del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

**Que;** como se desprende del contenido del Acuerdo de Concejo N° 020-2009-MDSM; es necesario designar a los nuevos responsables titulares de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Marcos; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes; modificando; en tal sentido la conformación de las mismas.

**Que;** estando a lo expuesto y al amparo de la facultades conferidas por la Constitución Política del Perú; y la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, el Decreto Legislativo N° 276- Ley de

Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento, Decreto Supremo N° 005-90-PCM y normas conexas;

Municipalidad Distrital de San Marcos



[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text]





# Municipalidad Distrital de San Marcos

*El Paraíso de las Magnolias*

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR** a partir de la fecha al Lic. Epifanio Aníbal CRUZ PICON Primer Miembro Titular para el manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de San Marcos; a partir del 02 de Diciembre de 2009.; quedando como Segundo Miembro Titular el Sr. Augusto COLLANTES URBINA

**ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR** como único miembro suplente al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos Dr. Nicanor William LIZARDO AGUERO.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y demás órganos competentes de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



Marco Antonio VILLACORTA MALDONADO

SECRETARIO GENERAL



Antonio Arante Caballero  
ALCALDE (e)

[Faint, illegible text at the top of the page]

[Faint, illegible text in the top right corner]

[Faint, illegible text in the upper right quadrant]

